

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
INDUSTRIA MANUFACTURERA DE PRODUCTOS DE OFICINA IMPO CÍA. LTDA.
CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DE 2014**

En Guayaquil, a los siete días del mes de abril del año dos mil catorce, a las once horas, en las oficinas administrativas de la planta industrial ubicada en el Parque Industrial El Sauce, a la altura del kilómetro 11.5 de la vía a Daule, se reunió la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía **INDUSTRIA MANUFACTURERA DE PRODUCTOS DE OFICINA IMPO CÍA. LTDA.**, con la asistencia de los siguientes socios: 1) La compañía **LITOGRAFICA DEL PACÍFICO LITOPAC C. LTDA.**, representada por su Gerente General Economista Carlos Bermúdez Intriago, compañía propietaria de ochenta y seis (86) participaciones; y, 2) el **Econ. JOSE JARAMILLO MIRANDA**, propietario de diez millones setecientas cuarenta y nueve mil novecientas catorce (10'749.914) participaciones; por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de cuatrocientos treinta mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$430.000,00), dividido en 10'750.000 participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US \$0,04) cada una de ellas, que por estar pagadas en el cien por ciento de su valor cada participación confiere el derecho a un voto. Por estar presentes todos los socios representantes del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerdan constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Socios, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre el **Orden del Día** fijado por unanimidad. **PUNTO UNO) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013; PUNTO DOS) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDA Y GANANCIAS, Y DEMÁS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2013; Y, PUNTO TRES) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES; Y, PUNTO CUATRO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.** Preside la sesión la Lic. Mariana Castelo Goyes, por decisión unánime de la Sala, y actúa en la calidad de secretario el Gerente General de la compañía Ec. Carlos Bermúdez Intriago. La Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los socios presentes en esta sesión, con la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden. La Presidente, considerando que en la reunión se encuentran presentes todos los socios de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Universal y Ordinaria de Socios, y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre el Orden del Día que ha sido fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para el efecto, el señor Econ. Carlos Bermúdez Intriago, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura del informe correspondiente al ejercicio 2013 de la compañía, que para el efecto ha preparado. Asimismo, se da lectura al informe presentado por el comisario de la compañía, CPA. Omar Sánchez Merchán. Luego de escuchar la lectura de dichos informes, el señor Gerente General mociona que la Junta resuelva aprobar los informes referidos. La Junta luego de deliberar, decide por unanimidad de votos: **PRIMERO) APROBAR LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN Y EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO**

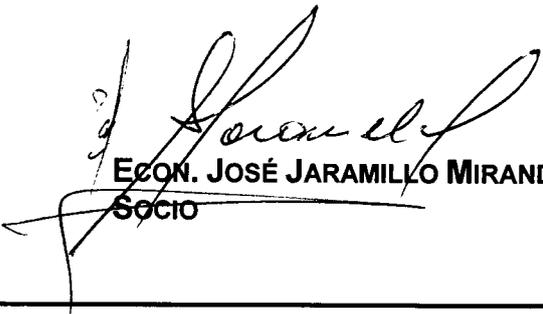
DEL AÑO 2013. A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día, al efecto por secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013; documentos que han sido puestos a disposición de la Junta General de Accionistas con la debida antelación; dicho lo cual, procede mocionar el señor Economista José Jaramillo Miranda, que los mismos sean aprobados. Acto seguido, la Junta luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos: **SEGUNDO) APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y DEMÁS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2013.** Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra el Ec. Carlos Bermúdez Intriago, quien manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, los resultados del ejercicio económico del año 2013, arrojan una utilidad bruta (antes de la deducción del 15% de utilidades a los trabajadores y del impuesto a la renta) de US\$ 308,183.12, por lo que deberán deducirse y pagarse el 15% de utilidades a los empleados y el impuesto a la renta, que ascienden a US\$ 46,227.47y US\$ 149,881.38, respectivamente, quedando una utilidad neta del ejercicio de US\$112,074.27. Toma entonces la palabra la accionista la Lic. Mariana Castelo Goyes quien mociona que la Junta General resuelva destinar tal valor neto a la cuenta de utilidades no distribuidas. Luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos: **TERCERO) DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013 QUE ASCENDIERON A LA SUMA DE US\$112,074.27, SE HA DECIDIDO DESTINAR ESTE VALOR A LA CUENTA DE UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS.** Dicho lo cual se procede inmediatamente a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del comisario correspondiente al ejercicio económico 2014, y toma la palabra el Econ. Carlos Bermudez Intriago y mociona al señor CPA Omar Sánchez Merchán para dicha tarea. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **CUATRO) DESIGNAR AL SEÑOR CPA. OMAR SÁNCHEZ MERCHÁN COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR UN AÑO, FACULTÁNDOSE EXPRESAMENTE AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE, A SU MEJOR CRITERIO, FIJE LOS HONORARIOS CORRESPONDIENTES AL COMISARIO.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las once horastreinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-


LIC. MARIANA CASTELO GOYES
PRESIDENTE AD-HOC


ECON. CARLOS BERMÚDEZ INTRIAGO
GERENTE GENERAL – SECRETARIO

p. LITOGRAFICA DEL PACIFICO LITOPAC C.
LTDA.
SOCIA


EC. CARLOS BERMÚDEZ INTRIAGO
GERENTE GENERAL


ECON. JOSÉ JARAMILLO MIRANDA
SOCIO